

0000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGADA POR: JOSE HOMERO DEL VALLE BURGOS
A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
PETROLEROS COMSEROIL S.A.
CUANTIA: 39,000.00

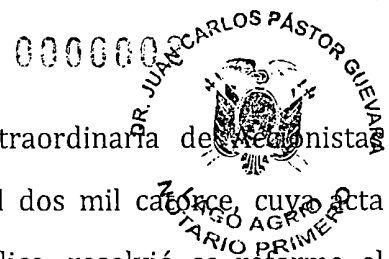
2014-21-01-01- P13331

DI DOS COPIAS

P/A

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mi, **Doctor JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO,,** comparece el señor **JOSE HOMERO DEL VALLE BURGOS**, de estado civil casado, de Profesión Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transportes y Servicios Petroleros Comseroil S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta, como documento habilitante, domiciliado en la Parroquia 7 de Julio, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, Ecuatoriano, mayor de edad y por ello civilmente capaz para contratar y obligarse, a quien conozco por su cédula de ciudadanía que me presentan, libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve a escritura pública la minuta que es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase extender una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Concorre al

1 otorgamiento de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía denominada COMPAÑÍA
3 DE TRANSPORTE YSERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., el señor José
4 Homero Del Valle Burgos, en su calidad de Gerente General y Representante
5 Legal, según consta del correspondiente nombramiento que se agrega a la
6 actual escritura pública como documento habilitante.- El compareciente es
7 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta
8 ciudad de Shushufindi, con capacidad para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada el diez de abril del
10 año dos mil ocho, ante el Notario Público del Cantón Francisco de Orellana,
11 Doctor Salomón Merino Torres, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
12 Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A., legalmente inscrita en el
13 Registro Mercantil del cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, el veinte
14 y tres de abril del año dos mil ocho.- b) Mediante Acta de Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y cuatro de noviembre del dos
16 mil catorce, se resuelve Aumentar el Capital y Reformar el Estatuto Social de
17 la compañía; así como se dispone y se autoriza al Representante Legal para
18 que realice los trámites pertinentes para legalizar dicha resolución.-
19 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**
20 Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y
22 SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A., celebrada el veinte y cuatro de
23 noviembre del dos mil catorce, Resolvió aumentar el capital de la compañía
24 en numerario en US\$. 39.000,00 (TREINTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), manteniendo el valor nominal de
26 cada acción en US\$. 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 NORTEAMERICA), por lo que el nuevo capital pagado de la compañía será por



1 US\$ 40.015,00. Además la Junta General Extraordinaria de Accionistas
2 celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil catorce, cuya acta
3 forma parte integrante de esta escritura pública, resolvió se reforme el
4 estatuto social, Artículo QUINTO, que textualmente dirá.- Artículo QUINTO.-
5 DEL CAPITAL.- El Capital social de la compañía es de CUARENTA MIL QUINCE
6 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 40.015,00)
7 dividido en Cuarenta Mil Quince acciones, de un valor cada una de UN DÓLAR
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$. 1,00), nominativas y
9 ordinarias. Capital que se encuentra íntegramente pagado, de acuerdo al
10 siguiente cuadro de integración de capital.

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL	ACTUAL
	VALOR	Nº	TOTAL	Nº	TOTAL
Del Valle Burgos José Homero	140,00	6.500,00	6.500,00	6.640,00	6.640,00 ✓
Paz Erazo José Elías	140,00	6.500,00	6.500,00	6.640,00	6.640,00 ✓
Rivadeneira Gaibor Angelita Janeth	140,00	6.500,00	6.500,00	6.640,00	6.640,00 ✓
Sánchez Alava Lenín Stalin	140,00	6.500,00	6.500,00	6.640,00	6.640,00 ✓
Sánchez Reyes Ramón Estuardo	140,00	6.500,00	6.500,00	6.640,00	6.640,00 ✓
Torres Galarza Jovino Francisco	140,00	6.500,00	6.500,00	6.640,00	6.640,00 ✓
Compañía de Transporte y Servicios Petroleros Comseroil S. A.	167,00	-	-	167,00	167,00 ✓
Arboleda Maza Holger Marcelo	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Franco Balcazar Roberto Carlos	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Gaibor Abril Mariana de Jesús	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Masache Apolo Alexandra Marixa	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Mendoza Verdezoto Diego Armando	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Paz Erazo Bolívar Patricio	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Verdezoto Gaibor Gloria	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Villacis Saltos Carlos Paúl	1,00	-	-	1,00	1,00 ✓
Totales	1.015,00	39.000	39.000,00	40.015	40.015,00

1 **CUARTA.- DECLARACION.-** El compareciente declara bajo juramento, que
2 los rubros capitalizados y más actos jurídicos del presente trámite son
3 correctos y que los valores del aumento de capital están depositados en la
4 cuenta bancaria de la compañía; así como declara que no mantiene contratos
5 con el estado ni con sus dependencias.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de
6 esta Escritura Pública es de TREINTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 39.000,00).- **HASTA AQUÍ** la
8 minuta que ha sido elaborada y suscrita por la Doctora Nancy Álvarez
9 Vinueza, con **matrícula profesional 2730 C.A.P.;** que junto con las
10 enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas
11 por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto
12 con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
14 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los
15 comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO,
16 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO
17 CUAL DOY FE.

18
19
20
21 **JOSE HOMERO DEL VALLE BURGOS**

22 CC. 171149729-5

23 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y
24 SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.,

25
26 Siguen firmas....
27

0000003



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS
PETROLEROS COMSEROIL S. A.**

En la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios, a los 24 días del mes de noviembre del año 2014, siendo las 18H00, en las oficinas situadas en la Av. Unidad Nacional S/N y Naciones Unidas, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A., con la concurrencia de los 15 accionistas actuales, todos por sus propios derechos y que representan el 100% del total del capital suscrito y pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver sobre el único punto del orden del día:

ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-

Preside la junta general el señor Holger Marcelo Arboleda, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor José Homero Del Valle Burgos, Gerente General de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

El señor Presidente manifiesta que es necesario realizar un aumento de capital para incrementar el patrimonio de la compañía y la empresa pueda participar en concursos de ofertas o licitaciones con instituciones del estado; así como pueda ser sujeta de crédito en las entidades financieras. Luego del análisis y de algunas deliberaciones del caso, la junta general universal de accionistas resuelve por unanimidad, aumentar el capital en US\$. 39.000,00 en numerario, manteniendo el valor de cada acción en US\$. 1,00, para cuyo efecto renuncian a su derecho preferente los señores accionistas Holger Arboleda Maza, Roberto Franco Balcazar, Mariana de Jesús Gaibor Abril, Alexandra Masache Apolo, Diego Mendoza Verdesoto, Bolívar Paz Erazo, Gloria Verdezoto Gaibor y Carlos Villacrés Saltos; y, ellos autorizan para que los demás accionistas aumenten el capital resuelto. De igual manera los señores accionistas resuelven por unanimidad reformar los artículos del Estatuto Social que afecten a la resolución tomada de aumento de capital. En consecuencia se reforman los siguientes artículos de los estatutos en los siguientes términos: Artículo QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital Social de la Compañía es de CUARENTA MIL QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 40.015,00) dividido en CUARENTA MIL QUINCE acciones, de un valor cada una de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 1,00), nominativas y ordinarias. Capital que se

encuentra íntegramente pagado, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital.

	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL	ACTUAL
ACCIONISTAS	VALOR	Nº	TOTAL	Nº	TOTAL
Del Valle Burgos José Homero	140.00	6.500	6500.00	6.640	6.640.00 ✓
Paz Erazo José Elías	140.00	6.500	6500.00	6.640	6.640.00 ✓
Rivadeneira Gaibor Angelita	140.00	6.500	6500.00	6.640	6.640.00 ✓
Sánchez Alava Lenin Stalin	140.00	6.500	6500.00	6.640	6.640.00 ✓
Sánchez Reyes Ramón Estuardo	140.00	6.500	6500.00	6.640	6.640.00 ✓
Torres Galarza Jovino Francisco	140.00	6.500	6500.00	6.640	6.640.00 ✓
Compañía de Transporte y Servicios Petroleros Comseroil S. A.	167.00	0	0.00	167	167.00
Arboleda Maza Holger Marcelo	1.00	0	0.00	1	1.00
Franco Balcazar Roberto Carlos	1.00	0	0.00	1	1.00
Gaibor Abril Mariana de Jesús	1.00	0	0.00	1	1.00
Masache Apolo Alexandra Marixa	1.00	0	0.00	1	1.00
Mendoza Verdezoto Diego Armando	1.00	0	0.00	1	1.00
Paz Erazo Bolívar Patricio	1.00	0	0.00	1	1.00
Verdezoto Gaibor Gloria	1.00	0	0.00	1	1.00
Villacis Saltos Carlos Paúl	1.00	0	0.00	1	1.00
Totales	1.015.00	39.000	39.000.00	40.015	40.015.00

0000004



Habiéndose tratado el único punto del orden del día para lo cual fue convocada la junta General Universal de accionistas, se autoriza al Señor Representante Legal de la compañía efectuar y comparecer con los trámites necesarios para dar cumplimiento a la resolución tomada en esta Junta General sobre el aumento de capital y reformas al estatuto social.

El señor Presidente concede un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente.

Una vez que se cuenta con el acta se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor presidente siendo las 19H50 da por concluida la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente, en unidad de acto, firman:



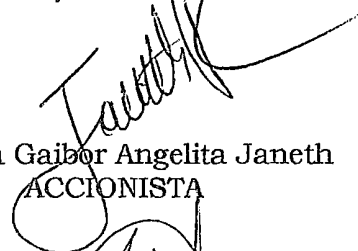
Holger Marcelo Arboleda Maza
PRESIDENTE / ACCIONISTA



José Homero Del Valle Burgos
SECRETARIO / ACCIONISTA



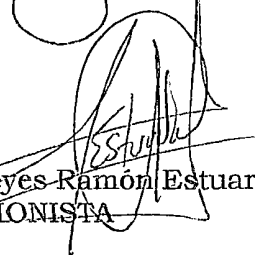
Paz-Eraza José Elias
ACCIONISTA



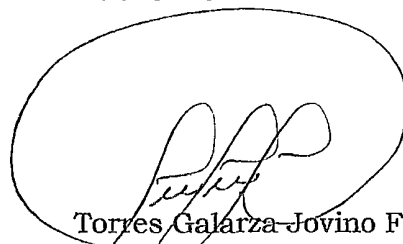
Rivadeneira Gaibor Angelita Janeth
ACCIONISTA



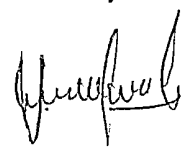
Sánchez Alava Lenín Stalin
ACCIONISTA



Sánchez Reyes Ramón Estuardo
ACCIONISTA



Torres Galarza Jovino Francisco
ACCIONISTA



Franco Benalcázar Roberto Carlos
ACCIONISTA

Gaibor Abril Mariana de Jesús
ACCIONISTA

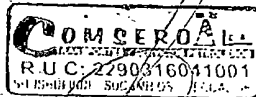
Masache Apolo Alexandra Marixa
ACCIONISTA

Mendoza Verdezoto Diego Armando
ACCIONISTA

Paz Erazo Bolívar Patricio
ACCIONISTA

Verdezoto Gaibor Gloria
ACCIONISTA

Villacrés Saltos Carlos Paul
ACCIONISTA



Compañía de Transporte y
Servicios Petroleros COMSEROIL S. A.
ACCIONISTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES 00000005



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2290316041001
TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/05/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/11/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE DERIVADOS DE PETROLEO Y CARGA PESADA EN GENERAL POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Numero: S/N Interseccion: NACIONES UNIDAS
Referencia ubicacion: FRENTE A LA ESTACION DE SERVICIOS PETROCOMERCIAL Telefono Domicilio: 062840286

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	REGIONAL NORTE SUCUMBIOS	CERRADOS	1

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

2290316041001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/04/2008
NOMBRE COMERCIAL:	COMSEROIL S. A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
SERVICIO DE TRANSPORTE DE DERIVADOS DE PETROLEO Y CARGA PESADA EN GENERAL POR CARRETERA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Numero: S/N Interseccion: NACIONES UNIDAS					
Referencia: FRENTE A LA ESTACION DE SERVICIOS PETROCOMERCIAL Telefono Domicilio: 062840286					

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	12/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	COMSEROIL S. A.	FEC. CIERRE:	03/12/2008	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DERIVADOS DE PETROLEO POR CARRETERA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Numero: S/N Interseccion: NACIONES UNIDAS					
Referencia: FRENTE A LA ESTACION DE SERVICIOS PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 062840286					



0000006

NOTARIO AGRIPO
NOTARIO

Dir.: Av. Unidad Nacional s/n y Naciones Unidas
Telfs.: 06 - 2839-897 / 062 840 - 286
Celo.: 098 505 343 / 094 807 129
E-mail: contabilidad@comseroil@hotmail.com

Shushufindi, 20 de Septiembre del 2014

Señor

José Homero Del Valle Burgos

Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A. sesión realizada el día sábado 20 de septiembre del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el periodo 2014-2016, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo representara de manera individual.

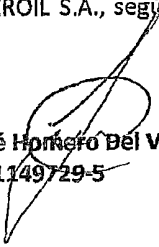
La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A.** se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el 10 de Abril del 2008, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario público del cantón Francisco de Orellana, aprobada el 21 de abril del 2008 por la superintendencia de compañías con resolución No. 08. Q. II. 001316 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del cantón Shushufindi el 23 de abril del 2008, bajo en No. 42, TOMO PRIMERO del libro de inscripciones del año 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Holger Marcelo Arboleda Maza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., según consta en el nombramiento que antecede. Shushufindi 20 de septiembre del 2014


Sr. José Homero Del Valle Burgos
C.I. 171149729-5

SHUSHUFINDI - ECUADOR

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A., a favor del señor JOSE HOMERO DEL VALLE BURGOS, a fojas 72 vta bajo la partida número 140 del Registro de Nombramientos llevado el presente año.- Certifico.- Shushufindi, diecinueve de noviembre del dos mil catorce.- SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA

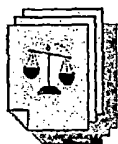
DE LA

PROPIEDAD

SECRETARIA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

0000007

2014	21	04	01	P00306
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

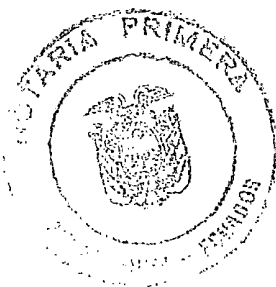
ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879
EMAIL: rpatrio60@hotmail.com

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor: JOSE HOMERO DEL VALLE BURGOS, con cedula de ciudadanía número: 171149729-5, correspondiente, al día de hoy a, diez de Noviembre del año dos mil catorce, ante mi Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Primero del Cantón Shushufindi, se procede a incorporar al protocolo a mi cargo en una foja útil, el presente documento de fecha veintidós de Septiembre del año dos mil catorce; de nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A, a favor del señor: JOSE HOMERO DEL VALLE BURGOS, por lo que cumpliéndose todas las formalidades legales exigidas queda así incorporado al protocolo y doy fe.-

Hay un sello.- Firma el Notario. Se otorgo ante mí el Notario en fe de ello confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** *esta la misma que sello y firmo en el mismo día de su protocolización.-*



[Firma]
Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171149729-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
**DEL VALLE BURGOS
JOSE HOMERO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-10-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**TERESA AUXILIADORA
SANCHEZ REYES**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR E333311

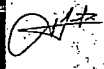
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL VALLE QUIMIS INOCENCIO RUFINO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LAGO AGRIO
2013-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0018

NÚMERO DE CERTIFICADO

1711497295

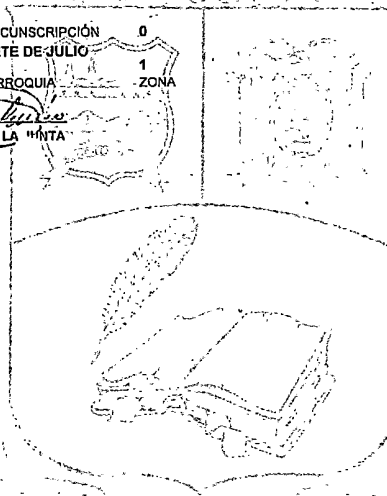
CÉDULA

DEL VALLE BURGOS JOSE HOMERO

SUCUMBIOS
PROVINCIA
SHUSHUFUENDI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
SIETE DE JULIO
PARROQUIA **1**
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



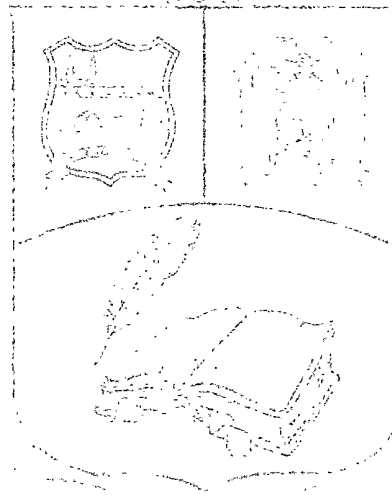
**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN LAGO AGRIO**

0000008



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

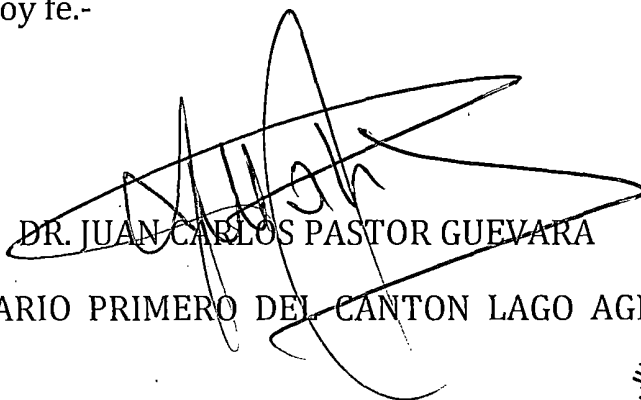


NOTARIA PASTOR GUEVARA
DEL CANTON LAGO AGRIO

0000009



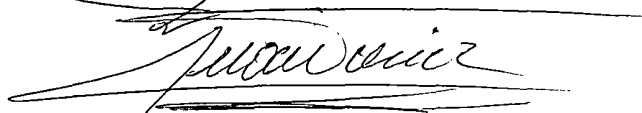
Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento Doy fe.-


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



0000010

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., otorgada en ésta Notaría el 10 de abril del 2008, tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS celebrada el 28 de Noviembre del 2014, ante el Notario Primero del cantón Lago Agrio.- Francisco de Orellana, 01 de diciembre del 2014.-



DOCTOR IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE

ORELLANA



0000011

CIPAL DEL CANTON SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.-CERTIFICA.- Que

en esta fecha se ha inscrito la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía de TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S. A., antecede a fojas 65 bajo la partida número 53 del Registro de Constitución de Compañías llevado el presente año.- Además, se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 42 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil ocho.- Certifico.- Shushufindi, dos de diciembre del dos mil catorce.- SCHV

DRA. SARA MACDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA
REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

CANTON SHUSHUFINDI
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO